

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2001** *Resolución de 21 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Bilbao (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 217, de 13 de noviembre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Veterinaria/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cinco plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dos plazas de Ayudante de Veterinaria, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dieciséis plazas de Subalterna/o, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterna/o, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 218, de 14 de noviembre de 2023, el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 226, de 22 de noviembre de 2024, el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 227, de 25 de noviembre de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bilbao, 21 de enero de 2025.—El Concejal, Gonzalo Olabarria Villota.